



POLITICA HSEQ GE-DE-POL-01

Emisión: 01/10/2025

Revisión: 1



POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD "HSEQ"

Prestamos Servicios Integrales en Recursos Humanos Especializados, Consultoría y Proyectos, actuando con responsabilidad y compromiso frente al cumplimiento de la legislación vigente, los requisitos ambientales y demás disposiciones aplicables a nuestra actividad.

Estamos enfocados en generar un entorno laboral sano y seguro, garantizar la satisfacción de nuestros clientes internos y externos, promover el desempeño ambiental y fortalecer el mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión Integrado, a través de las siguientes directrices:

- Identificar peligros, evaluar, valorar y controlar riesgos de manera que se reduzcan y se logre prevenir lesiones, deterioro a la salud, accidentes, enfermedades, eventos ambientales o de orden público.
- Compromiso con la vida, con el desarrollo de las operaciones protegiendo a las personas, el medio ambiente y el entorno, eliminando peligros, contaminación ambiental y daños, manteniéndonos preparados ante las emergencias y fenómenos naturales, aplicando los controles generados por el Sistema de Gestión.
- Aseguramiento de la integridad en la operación con actitud proactiva y cero tolerancia al incumplimiento de procedimientos y estándares.
- La prevención de conductas de acoso laboral y sexual, promoviendo un trato digno dentro de la organización, la diversidad, inclusión, igualdad de oportunidades, respeto, cumplimiento a los derechos humanos, buscando mecanismos de participación conjunta entre directivos y Colaboradores que generen un ambiente de sana convivencia laboral, bienestar y calidad de vida.
- La promoción, protección y cuidado de la salud mental de los Colaboradores como parte integral de su bienestar, mediante estrategias de sensibilización, prevención del riesgo psicosocial, acompañamiento emocional y acceso a apoyo psicológico en situaciones críticas.
- El fortalecimiento de las competencias y la promoción de la calidad de vida del talento humano de las Compañías a través de programas de formación y bienestar.
- La promoción de mecanismos para que los Colaboradores y sus representantes en los comités puedan consultar y participar en el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión HSEQ.
- El aseguramiento de nuestros Proveedores y Contratistas, como elemento esencial en la calidad del servicio prestado.
- El compromiso para el fomento de la responsabilidad social con nuestros grupos de interés.
- Enmarcar nuestras actuaciones en la transparencia, adoptando prácticas éticas y respetuosas con los Derechos Humanos.

La Alta Dirección patrocina todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de esta política con respaldo económico y liderazgo; vinculando tanto al recurso interno como a contratistas, terceros y visitantes.

El cumplimiento de los principios de esta política es responsabilidad de los Colaboradores y Contratistas en todos los centros de trabajo y lugares en misión.

JUAN DAVID CARDONA CASTAÑO
Representante Legal / Gerente General
Consultec International Sucursal Colombia

GUSTAVO ALBERTO ZAMBRANO RIVAS
Representante Legal
Consultec Offshore Zona Franca S.A.S